

CIRCULAR EXTERNA No. 40 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 24 de julio de 2025

PARA: PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: INCENTIVO DE CAPITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS – ICGR PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 07 de 2024 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA y de conformidad con el lineamiento de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la presente circular se informa que, el **Incentivo de Capitalización para la Gestión de Riesgos Agropecuarios – ICGR**, implementado con la Circular Externa N°04 del 10 de marzo de 2025, se habilitará para proyectos productivos desarrollados en todos los municipios del territorio nacional por parte de pequeños productores de ingresos bajos y pequeños productores.

Por lo anterior se modifica el numeral 7 del Capítulo 3 del Título 3 del Manual de Servicios y se retira el anexo 3.3 Anexo Listado 359 Municipios ICGR”. Las demás condiciones informadas a través de la Circular Externa 4 de 2025 se mantienen sin modificación.

Lo dispuesto en la presente circular aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día **28 de julio de 2025**.

A través de la página web de FINAGRO, en el link www.finagro.com.co/estadisticas/ejecucion-icgr, se informará periódicamente la ejecución de los recursos presupuestales.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GERENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Proyectó: Gloria Patricia Suarez Profesional Líder Vicepresidencia Jurídica

Aprobó: Jimena Ruiz Vicepresidente Jurídica (e) – Martin Julián Orozco Vicepresidente de Operaciones - Sandra Patricia Cely, Director (e) de Incentivos y